



GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DE CUMBRES (GTCC)



OEA/Ser.E
GTCC/doc.92/23rev.1
19 septiembre 2023
Original: español

INFORME
CONTRIBUCIONES INSTITUCIONALES
GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DE CUMBRES (GTCC)

VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
“GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA FRENTE A LA CORRUPCIÓN”



TABLA DE CONTENIDO

I.	Introducción.....	- 1 -
II.	Avance de Acciones del Plan de Acción GTCC (2019-2021)	- 4 -
2.1	Mecanismos efectivos y transparentes en el servicio público	- 4 -
<i>a.</i>	<i>Área de política: servicio civil – integridad.....</i>	<i>- 4 -</i>
<i>b.</i>	<i>Área de política: datos abiertos</i>	<i>- 8 -</i>
<i>c.</i>	<i>Área de política: adquisiciones.....</i>	<i>- 9 -</i>
<i>d.</i>	<i>Igualdad de género.....</i>	<i>- 14 -</i>
3.1	Fortalecimiento de los mecanismos de protección de denunciantes, testigos y víctimas de corrupción	- 14 -
<i>a.</i>	<i>Área de política: denunciantes, testigos y víctimas de corrupción</i>	<i>- 14 -</i>
<i>b.</i>	<i>Área de política: protección de periodistas</i>	<i>- 14 -</i>
4.1	Cumplimiento y gobierno corporativo	- 15 -
5.1	Detección, investigación y enjuiciamiento de los actos de corrupción.....	- 16 -
<i>a.</i>	<i>Combate al cohecho, combate al lavado de activos.....</i>	<i>- 16 -</i>
6.1	Fortalecimiento de los Mecanismos Interamericanos Anticorrupción.....	- 22 -

INFORME
CONTRIBUCIONES INSTITUCIONALES
GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DE CUMBRES (GTCC)

PERÍODO DE REPORTE: JUNIO 2021-JUNIO 2023

VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
“GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA FRENTE A LA CORRUPCIÓN”

I. Introducción

El Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) tiene su origen en el Plan de Acción de Quebec (Tercera Cumbre de las Américas, 2001), a solicitud de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, como un mecanismo de coordinación permanente entre el Sistema Interamericano y el Sistema de Naciones Unidas a fin de proporcionar y facilitar el apoyo técnico a los Estados Miembros durante la fase de implementación y seguimiento de las Cumbres de las Américas. A través de los años este rol se ha ampliado y las entidades que integran el GTCC participan a lo largo del Proceso de Cumbres brindando asistencia técnica a los Estados desde la fase de preparación de la Cumbre.

En cumplimiento a este mandato se suscribió la “Carta de Entendimiento” (2001)^{1/} entre las máximas autoridades de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el fin de establecer una instancia de coordinación e información permanente entre las partes y promover una mayor coordinación de su trabajo para la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas. Progresivamente se fueron sumando otras organizaciones para robustecer el apoyo a los países desde el Sistema Interamericano y multilateral.

Actualmente, el GTCC reúne y articula el trabajo de trece (13) organizaciones internacionales y regionales, dentro de las cuales se encuentran la OEA, el BID, la CEPAL, la OPS, el Banco Mundial, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que se incorporó en 2019. La OEA, a través de su Secretario General, preside el GTCC y la Secretaría Técnica recae en la Secretaría de Cumbres de las Américas.

Mecanismo de seguimiento e implementación del Compromiso de Lima

Con la adopción del “*Compromiso de Lima: Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción*”,^{2/} producto de la Octava Cumbre de las Américas (Perú, 2018), los Estados participantes,

1. La Carta de Entendimiento del GTCC, disponible en: <http://www.summit-americas.org/jswg/JSWGLetterofUnderstanding.pdf>.
2. “El Compromiso de Lima: Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción” fue adoptado en la Octava Cumbre de las Américas en Lima, Perú, abril 14-15, 2018. Disponible en: http://www.summit-americas.org/viii/compromiso_lima_es.pdf.

bajo el liderazgo de la entonces Presidencia del Proceso de Cumbres, el Gobierno del Perú, elaboraron y adoptaron el “Mecanismo de Seguimiento e Implementación del Compromiso de Lima” en noviembre de 2018, en el marco del Grupo de Revisión de la implementación de Cumbres (GRIC).

El Mecanismo fue creado con el objetivo de registrar los avances de los Estados participantes y las organizaciones del GTCC con respecto a la implementación de los mandatos del Compromiso de Lima, promover el intercambio de buenas prácticas y capacidades regionales e identificar posibilidades de apoyo técnico por parte de las organizaciones del GTCC en la implementación de iniciativas identificadas.

Con la información recopilada en el Mecanismo de Seguimiento e Implementación del Compromiso de Lima^{3/}, sobre las necesidades y los desafíos^{4/} presentados por los Estados participantes de la Octava Cumbre y la información registrada por las instituciones miembros del GTCC, que incluye buenas prácticas y posibilidades de asistencia técnica, la Secretaría de Cumbres de las Américas y los miembros del GTCC elaboraron el Plan de Acción del GTCC (2019-2021), el cual trazó líneas estratégicas para el apoyo a la implementación de los mandatos adoptados en dicha Cumbre.

El Plan de Acción fue elaborado con el fin de armonizar su cooperación en la región y tomó en cuenta los siguientes ámbitos del Compromiso de Lima: i) desarrollo y fortalecimiento de mecanismos efectivos y transparentes en el servicio público; incluye políticas de integridad en el sector público, datos abiertos, contrataciones públicas, infraestructura y educación; ii) fortalecimiento de los mecanismos de protección de denunciantes, testigos y víctimas de corrupción; iii) acatamiento de la anticorrupción y gobernanza corporativa; iv) detección, investigación y enjuiciamiento de los actos de corrupción; y v) fortalecimiento de los Mecanismos Interamericanos Anticorrupción.

Este informe fue preparado por la Secretaría de Cumbres de las Américas^{5/} a partir de la información presentada por las organizaciones que integran el GTCC, y tiene como fin informar y resaltar los esfuerzos en la implementación de los mandatos de la Octava Cumbre de las Américas, de acuerdo con los ámbitos delineados en el Plan de Acción del GTCC (2019-2021).

Este informe abarca el período comprendido entre junio de 2021 y junio de 2023, lapso en el cual se adoptaron disposiciones de emergencia para atender la crisis de salud pública en atención al COVID-19 en la región y que implicaron el otorgamiento de poderes normativos especiales a los gobiernos nacionales y subnacionales; estas medidas aumentaron en muchos casos los hechos de corrupción. Si bien estas facultades excepcionales tuvieron un alcance limitado en el tiempo, se identificó que la discrecionalidad en el uso de los poderes de emergencia generó, en algunos casos, riesgos sobre la separación de los poderes públicos y la protección de los derechos civiles.

-
3. Mecanismo de Seguimiento e Implementación del Compromiso de Lima, http://www.summit-americas.org/SIRG/2018/112818/Mecanismo_ES.doc.
 4. Retos y necesidades de asistencia técnica de los Estados participantes de la VIII Cumbre de las Américas en la implementación del Compromiso de Lima, Doc. https://www.derechoshumanoseconomicos.com/images/OEA/CumbrePeru/Seguimiento_cumbres-buenas_prcticas_3.pdf.
 5. Resoluciones AG/RES.2920 (XLVIII-O/18), AG/RES.2932 (XLIX-O/19), AG/RES. 2948(L-O/20), AG/RES.2973 (LI-O/21) y AG/RES.2984 (LII-O/22) “Apoyo y Seguimiento del Proceso de Cumbres de las Américas.

En este contexto, las entidades que conforman el GTCC, promovieron una amplia agenda de integridad en las políticas públicas de la región y trabajaron directamente con las administraciones públicas para profundizar su capacidad de actuación. Esos esfuerzos constituyen un aporte concreto para fortalecer, de forma armonizada, la cooperación entre los Estados participantes de la VIII Cumbre y las entidades multilaterales, con el fin de avanzar en la implementación del Compromiso de Lima.

Las entidades del GTCC reportaron a la Secretaría de Cumbres una serie de acciones y actividades para el desarrollo de los mandatos contenidos en el Compromiso de Lima – 2018, entre las que se destacan las siguientes, teniendo en cuenta su avance frente a los acuerdos establecidos en el Plan de Acción.

El trabajo realizado por el BID se ha centrado en asistencia técnica a países como Paraguay, Honduras, Colombia, Chile, Perú y Panamá; así como en el desarrollo de medidas regionales generales que incluyen una gran variedad de iniciativas como el desarrollo de capacitaciones, la implementación de comunidades de práctica, el diseño de Planes de Acción, la elaboración de guías, manuales, diagnósticos de marcos legales e institucionales, entre otras. Gran parte de estas acciones han estado dirigidas a impulsar el uso de tecnologías, a través del desarrollo de plataformas, herramientas digitales, aplicativos y bases de datos, todos de diversa índole y orientadas a ejercer el control patrimonial de las y los servidores públicos, mejorar los canales de denuncia, viabilizar la aplicación del Gobierno Abierto, realizar seguimiento a las inversiones públicas y ofrecer herramientas a entidades financiera y oficinas de cabildeo para facilitar el control de sus actividades y su apego a las políticas de cumplimiento.

Son de resaltar también las reuniones adelantadas por la OECD en el marco del desarrollo de la Red de Integridad Pública de América Latina y el Caribe en las cuales se ha generado una dinámica de intercambio y comparación de buenas prácticas para el diseño de indicadores y estrategias aplicables a la adopción de políticas públicas de integridad en la región.

La CAF por su parte ha desarrollado principalmente cursos destinados a fortalecer las capacidades y conocimientos en el área. Entre ellos cabe resaltar los cursos “Ética e Integridad Institucional – caso Perú” y “Rol de datos e innovaciones digitales en contrataciones públicas (2 edición)”. También ha llevado a cabo estudios de desarrollo con otras entidades adscritas al Grupo y dentro de estos ha desarrollado, por ejemplo, la “Guía para la identificación de riesgos de corrupción en contratación pública”, utilizando la ciencia de datos y el “Diagnóstico subregional de los datos del sistema de compra y contratación pública”.

Igualmente, se resaltan las capacitaciones que ha desarrollado la CEPAL denominadas “Del Gobierno Digital hacia un Gobierno Inteligente” y “Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe: principios, herramientas y políticas para el fortalecimiento de la gestión pública” en las que nuevamente se evidencia el interés de los países de la región por avanzar en la aplicación de herramientas tecnológicas para combatir la corrupción y lograr políticas de integridad eficaces.

Cabe destacar que el PNUD se sumó a las organizaciones que ofrecieron asistencia técnica a los países de la región en distintas áreas del Compromiso de Lima mediante capacitaciones a públicos tan diversos como funcionarias/os gubernamentales de alto nivel y periodistas, y el acompañamiento en el desarrollo de herramientas tecnológicas para el seguimiento de indicadores, para facilitar la gestión o el control por parte de la ciudadanía.

Finalmente, desde la Secretaría General de la OEA con la colaboración de los otros miembros del GTCC han desarrollado gran cantidad de acciones como la producción de guías y desarrollo de herramientas digitales para la transparencia en la contratación pública; el intercambio de información para promover la cooperación en áreas relacionadas con la Delincuencia Organizada Transnacional, lo mismo que el despliegue de Misiones de Observación Electoral (MOE) en la región.

II. Avance de Acciones del Plan de Acción GTCC (2019-2021)

2.1 Mecanismos efectivos y transparentes en el servicio público

a. Área de política: servicio civil – integridad

Mandatos: 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 27 y 50

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID prestó asistencia técnica a los Estados participantes que la solicitaron, con el objetivo de mejorar sus marcos de integridad y lograr un servicio civil receptivo en materia de adopción de una estructura organizativa que incluya métodos de selección y promoción, normas sobre la prevención de conflictos de interés en los ámbitos nacional y subnacional, divulgación de intereses financieros, aplicación de medidas disciplinarias y remuneración de las autoridades públicas. Para ello se desarrollaron ejercicios de sensibilización sobre ética pública y aplicación de medidas para promover la transparencia en la gestión y uso de los recursos públicos.

Como parte de esta asistencia, la oferta institucional de otras organizaciones como la OEA y la OCDE complementaron los esfuerzos del BID en el apoyo a los países de la región, para la implementación de estrategias nacionales de integridad y anticorrupción, a través del desarrollo de legislación nacional, el intercambio de prácticas regulatorias, el fortalecimiento institucional y la implementación de medidas para la prevención del conflicto de intereses. También se hizo énfasis en la implementación de medidas para la lucha contra la evasión fiscal y el intercambio automático de información financiera.

Frente al cumplimiento de los mandatos se mencionan a continuación los avances más relevantes:

Mandato 10:

- **Paraguay:** Se apoyó al país en la elaboración de un proyecto de ley de integridad pública y prevención de conflicto de intereses. El proyecto ya cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores y se encuentra en trámite en la Cámara de Diputados.
- **Honduras:** Se está apoyando al Tribunal Superior de Cuentas en la digitalización de su sistema de presentación de declaraciones juradas patrimoniales.
- **Regional:** A finales de 2022 se creó una Comunidad de Práctica de Integridad Pública, compuesta por nueve (9) países (Argentina, Chile, Costa Rica, México, Honduras, Paraguay, Panamá, Perú y República Dominicana) con el objetivo de analizar con expertas/os fiscales, contadores forenses y desarrolladores digitales, entre otros, mejores prácticas regulatorias y soluciones digitales en materia de declaraciones juradas patrimoniales y prevención de

conflictos de intereses.

Mandatos 11 y 13

- **Honduras:** Se está apoyando a la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del país en la elaboración de su Quinto Plan de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto en forma colaborativa con la sociedad civil.
- **Chile:** Se le está apoyando en la elaboración de su Sexto Plan de Acción de Gobierno Abierto en consulta con la sociedad civil.
- **Paraguay:** Se está apoyando a la Contraloría General de la República en el desarrollo de un canal de denuncias de irregularidades y actos de corrupción.

Mandatos 10, 11, 12, 13, 22, 31, 44 y 52

- **Panamá:** el Grupo BID, la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, presentaron las [Guías de Integridad](#), preparadas para bancos e instituciones financieras, con el fin de abordar los riesgos de integridad que dichas entidades pueden enfrentar en el desarrollo de sus actividades. El propósito de estos documentos es servir como una guía práctica para los bancos que operan en la plaza panameña y que buscan desarrollar o mejorar sus programas de cumplimiento. Estas guías también describen los distintos componentes de un programa de cumplimiento efectivo, basado en buenas prácticas internacionales y medidas de integridad universalmente aceptadas.

Como parte de esta iniciativa, se proporcionó asistencia técnica mediante la realización de reuniones periódicas con representantes de bancos panameños (públicos y privados de diversa capacidad y presencia en el mercado) y dos capacitaciones virtuales con los responsables de cumplimiento. Igualmente, se llevaron a cabo encuentros presenciales, el primero con los CEOs de estas entidades con el objetivo de debatir las Guías desde una perspectiva de gestión y administración y el segundo encuentro, con los oficiales de cumplimiento de los bancos para debatir los temas específicos que enfrentan diariamente.

El BID y la Superintendencia de Bancos de Panamá, han asumido el compromiso de continuar trabajando de forma conjunta en el 2023, en el fortalecimiento de la integridad y la transparencia, estableciendo como próximo objetivo la internalización de las guías desarrolladas en la Superintendencia y los bancos de la plaza panameña.

Asimismo, a finales de 2022, Panamá se sumó a la iniciativa “Mapa Inversiones”^{6/} con el objetivo de fortalecer la transparencia en la gestión y uso de los recursos públicos. Desde entonces se ha estado construyendo una plataforma digital, que se espera sea lanzada públicamente en el segundo trimestre de 2023, y que incluirá información desagregada de presupuesto y de inversión pública, funcionalidades de participación ciudadana y datos abiertos para ser utilizados por los usuarios.

6. [MapaInversiones](#) es una iniciativa regional del BID que impulsa, a través de plataformas digitales de gestión de la información, la transparencia del gasto público, la inversión y las contrataciones públicas en los países de América Latina y el Caribe. Actualmente, 13 países de la región se han unido a dicha iniciativa.

Se espera, además, que esta plataforma, gestionada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), potencie la interacción con la ciudadanía y la rendición de cuentas y que tenga un crecimiento gradual en lo que respecta a la información divulgada.

- **Perú:** El BID ha trabajado con este país a través de una consultoría para realizar un análisis de brechas y un diagnóstico, revisión y ajuste del Sistema de Integridad de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas de Perú (CONFIEP),^{7/} que incluya su Código de Conducta Corporativa.

Actualmente, se han completado los siguientes productos:

- Producto I: análisis de brechas del Estatuto, Reglamento y Código de Conducta de la CONFIEP a la luz de estándares y buenas prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo.
- Producto II: propuesta de ajuste e implementación de un nuevo Estatuto, Reglamento y Código de Conducta de la CONFIEP que contiene el “Pacto de Integridad Empresarial”, a través del cual los gremios participantes se comprometen a implementar programas de integridad.
- Producto III: propuesta de un Mecanismo Independiente para la formulación de consultas y reclamos relacionados con el cumplimiento del Pacto de Integridad Empresarial.
- Producto IV: propuesta de un sistema de evaluación independiente del Pacto de Integridad.

Es de destacar que, para mayo de 2022, la totalidad de los gremios que conforman la CONFIEP (22) ya habían aprobado en sus respectivos Consejos Directivos el Pacto de Integridad en respaldo a la implementación del Sistema de Integridad Empresarial fortalecido. Se espera que el Comité de la CONFIEP apruebe las políticas de integridad durante los primeros meses de 2023.

Igualmente, se espera la elaboración y el desarrollo de un programa de capacitación sobre estos nuevos instrumentos y documentos institucionales para los órganos de Gobierno de la CONFIEP, que incluya a su Consejo Directivo, su Consejo Consultivo, su Comité Ejecutivo y a los gerentes generales o directores ejecutivos de los gremios asociados.

Mapa Inversiones

En el año 2020 se hizo el lanzamiento de la plataforma [Mapa Inversiones Perú País Minero](#), en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la cual permite ubicar, en todo el territorio nacional, el detalle de la producción minera, el empleo generado por la actividad, las transferencias por canon y regalías. Esta herramienta permite una mayor trazabilidad de la actividad y la posibilidad de correlacionar los datos, con la información sobre la ejecución de los proyectos de inversión pública financiados con recursos provenientes de la actividad extractiva. En 2019 también se lanzó la plataforma [Mapa Inversiones desde el Territorio](#) en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) del Perú, con el propósito de promover la transparencia y mejorar la eficiencia de los recursos públicos, que

7. La CONFIEP es un “gremio de gremios” que representa a diez (10) sectores económicos a través de veintidós (22) gremios empresariales, entre los que se encuentran el sector de infraestructura, salud y educación.

son transferidos por el gobierno nacional y administrados por los gobiernos regionales y locales.

- **Colombia:** Se encuentra en fase de implementación una plataforma de transparencia presupuestal para la ciudadanía, en el marco de un proyecto liderado por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

El BID tiene amplia experiencia en el apoyo a sus países miembros en la adopción de marcos institucionales y legales, alineados con los estándares internacionales, en materia de beneficiarios finales, tanto en los aspectos técnicos como de efectividad y en los que se cubren los temas de transparencia financiera y fiscal ([Estándares GAFI](#) y [Estándares del Foro Global para la Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales](#)). Este apoyo se verifica mediante la prestación de asistencia técnica, estudios técnicos y fortalecimiento institucional.

- **República Dominicana:** En materia de asistencia técnica, el BID, a través de su División Sectorial para el Desarrollo de Instituciones (IFD/ICS), brindó apoyo al Gobierno de la República Dominicana (Unidad de Análisis Financiero (UAF) e Impuestos Internos (DGII)), para desarrollar un diagnóstico del marco legal, regulatorio, institucional, de recursos humanos y capacidades tecnológicas para el fortalecimiento y mejora del Registro de Beneficiarios Finales del país, que incluyó un plan de acción con las propuestas específicas por implementarse.
- **Paraguay:** Asimismo, el BID, a través de IFD/ICS, brindó asistencia técnica al Gobierno de Paraguay (Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda) para la implementación de medidas relacionadas con el registro de beneficiarios finales. Esta actividad incluyó el análisis y mejora de aspectos regulatorios, legales e institucionales, así como los tecnológicos para el funcionamiento del registro.
- **Regional:** Finalmente, sobre productos de conocimiento y estudios técnicos, el BID, en conjunto con el Foro Global para el Intercambio de Información con Fines Fiscales de la OCDE, publicó el Manual sobre Beneficiarios Finales ([primera](#) y [segunda](#) edición) para todos los países de la región.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

A partir de las recomendaciones de la OCDE en materia de Integridad Pública, esta organización adelanta las [Revisiones de Integridad](#), cuyo objetivo es apoyar a los países en el diseño de estrategias integrales de políticas públicas en este campo, comparándolas con las buenas prácticas internacionales y las experiencias exitosas de sus países miembros.

- **Costa Rica:** Lanzado en 2022, la Revisión de Integridad de Costa Rica examina cómo este país puede traducir su reciente Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción en una política de integridad concreta y coherente. También revisa el marco para gestionar conflictos de intereses y considera la mejor manera de abordar la falta de regulación sobre *lobby* y promover la integridad y la transparencia en todas las actividades destinadas a influir en la toma de decisiones públicas.

Por otra parte, la [Red de Integridad Pública de América Latina y el Caribe de la OCDE/BID](#), que reúne a líderes responsables de políticas de integridad en América Latina y el Caribe, busca intercambiar experiencias y lecciones aprendidas de la implementación de políticas sobre esta materia en los ámbitos nacional y sectorial. La Red se reúne una vez al año, durante dos días, con el objetivo de propiciar un diálogo de políticas para intercambiar experiencias y buenas prácticas y discutir los desafíos de su implementación.

Adicionalmente, la OCDE lanzó en 2021 los Indicadores de Integridad Pública, que cubren a los países de Canadá, Estados Unidos, México, Costa Rica, Colombia, Brasil, Perú y Argentina y establecen un nuevo punto de referencia para la resiliencia de los gobiernos a los riesgos de corrupción y sirven para reforzar la integridad pública. Estos indicadores, basados en datos de fuentes primarias y validados por los países, ayudan a reforzar los esfuerzos globales contra la corrupción proporcionando información procesable.

Cabe mencionar que, en reunión de la Red del año 2022, llevada a cabo en Tegucigalpa (Honduras) los días 1 y 2 de diciembre, se presentaron los Indicadores de Integridad Pública mencionados con el fin de invitar a la discusión y el diálogo sobre cómo fortalecer y mejorar la coordinación entre el control interno y externo. Una reunión *ad-hoc* de la Red tuvo lugar el 23 de mayo en París (Francia), al margen del Foro Global Anticorrupción e Integridad de la OCDE 2023, en donde se discutieron estrategias para fortalecer la integridad y la transparencia en el *lobby* y la integridad pública en infraestructura.

La Red realizará su reunión anual ordinaria del 2023 en América Latina durante el segundo semestre del año.

b. Área de política: datos abiertos

Mandatos: 14, 17, 20

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

En cumplimiento de los mandatos enunciados, la CEPAL desarrolló las siguientes actividades:

1. Capacitación de la CEPAL a través de su Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES): Curso Internacional (en español) "Del Gobierno Digital hacia un Gobierno Inteligente".
Lugar y fecha: Modalidad virtual, del 2 de agosto al 13 de septiembre de 2023
2. Capacitación de la CEPAL a través de su Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES): Curso Internacional (en español) "Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe: principios, herramientas y políticas para el fortalecimiento de la gestión pública".
Lugar y fecha*: Ciudad de México, del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

En el marco de sus programas de formación a los funcionarios públicos de los países de América Latina y el Caribe, la CAF diseñó un curso llamado “Ética e Integridad Institucional – caso Perú”.

En el curso se recalca que la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) busca optimizar la gestión de los recursos públicos, por lo que se requiere de los más altos estándares de integridad y transparencia por parte del talento humano de las entidades, tanto en la captación o recaudación de recursos como en su asignación, registro y en todas las fases de la gestión pública. El curso enfatiza en que el ejercicio de la función pública debe ser íntegra, es decir consistente con los valores, principios y normas éticas para priorizar los intereses públicos sobre los privados y en que se debe actuar de forma coherente con los principios y valores del servicio público.

A través de la metodología del estudio de caso, las personas vinculadas al curso y que pertenecen al servicio público, de los diferentes niveles de gobierno relacionados directa o indirectamente a los Sistemas de Administración Financiera (bien sean entidades rectoras o ejecutoras), pudieron interactuar de forma práctica y productiva alrededor de estos 4 módulos:

1. El control interno y la gestión de riesgos
2. Cultura e integridad institucional
3. Responsabilidad penal en la función pública
4. Gestión de pasivos financieros de los gobiernos regionales y locales

c. *Área de política: adquisiciones*

Mandatos: 27, 28, 29

Organización de los Estados Americanos (OEA)

- La OEA, a través de su Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE), la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) como secretaría técnica, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá, la Iniciativa Latinoamericana para los Datos Abiertos (ILDA) y la Universidad de los Andes de Colombia, con aportes de *Open Contracting Partnership* (OCP) y la Fundación Hivos, realizaron el estudio “Hacia una política de datos abiertos del Sistema de Compra Pública para los países miembros de la RICG”^{8/}, en el cual se realiza un análisis global en contrataciones abiertas, se diagnostica el panorama regional y propone la implementación de seis recomendaciones contenidas en los “Lineamientos para la Apertura de datos de los sistemas de compras públicas” en los países miembros de la RICG.

El documento fue presentado en la XV Conferencia Anual de la RICG en República Dominicana el 29 de octubre de 2019 y sus fuentes de financiación fueron DGPE/OEA, IDRC, ILDA.

8. Más información en: <https://ricg.org/wp-content/uploads/2019/11/Publicacion-hacia-una-politica-de-datos-abiertos-del-sistema-de-CP.pdf>.

- Igualmente, se elaboró el estudio “Diagnóstico subregional de los datos del sistema de compra y contratación pública”^{9/} elaborado colaborativamente por la OEA/DGPE como secretaria técnica de la RICG, la CAF y la Universidad de los Andes, en el marco del proyecto de cooperación “Prevención de la corrupción mediante transparencia y analítica de datos en los sistemas de contratación pública”, en el que se analiza y determina, con base en los “Lineamientos para la Apertura de datos de los sistemas de compras públicas de la RICG” y en el conjunto de indicadores identificados, el nivel de calidad, estructura y reusabilidad de los datos, producidos por los sistemas nacionales de contratación y compra pública de cuatro países de la región: Colombia, Ecuador, Panamá y Paraguay. Asimismo, se identifica el potencial que tienen los conjuntos de datos de compra pública para desarrollar metodologías de análisis de riesgos de corrupción.

Las recomendaciones del Diagnóstico fueron un insumo clave para identificar acciones prioritarias, por parte de los países analizados, y fueron tomadas como referencia dentro del diseño de sus planes de acción para mejorar las capacidades para la prevención de riesgos.

- **Colombia Compra Eficiente (CCE):** se incorporaron las recomendaciones en una propuesta para una política, para la próxima década, a través de un documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) y propuestas de compra pública para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) de Paraguay:** contribución para la elaboración del Proyecto de Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, presentada ante la Asamblea Nacional por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) de Paraguay.
- **Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), Ecuador:** contribución para la implementación del Pacto Nacional de Integridad.

Los resultados obtenidos fueron presentados en la sesión privada de la XVI Conferencia Anual de la RICG el 8 de diciembre de 2021 en una reunión virtual y la fuente de financiación provino de DGPE/OEA y la CAF.

- Por otro lado, se elaboró la “Guía para la identificación de riesgos de corrupción en contratación pública, utilizando la ciencia de datos”,^{10/} desarrollada por la OEA/DGPE, como secretaria técnica de la RICG, y CAF, en el marco del Proyecto “Prevención de la corrupción mediante transparencia y analítica de datos en los sistemas de contratación pública”, para ofrecer una hoja de ruta para que las agencias de contrataciones puedan crear mecanismos direccionados al análisis de información de compras y contrataciones públicas, así como identificar riesgos de corrupción.

A partir del desarrollo de la Guía, se definió un plan de acción para la incorporación e implementación de una técnica para la identificación de riesgos en la contratación pública. Esta técnica se realizó por medio del uso de un conjunto de algoritmos y herramientas para agilizar la verificación manual de procesos de contratación pública.

9. Más información en: <https://ricg.org/wp-content/uploads/2022/10/Diagnostico-subregional-de-los-datos-del-sistema-de-compra-y-contratacion-publica.pdf>.

10. Más información en: <https://ricg.org/wp-content/uploads/2021/12/Guia-para-la-identificacion-de-riesgos-de-corrupcion-en-CP-utilizando-la-ciencia-de-datos.pdf>.

La Guía fue presentada en el Encuentro regional de la RICG sobre “Transparencia e Integridad en la Contratación Pública”^{11/} que se desarrolló de manera virtual el 2 de junio de 2022 y su fuente de financiación fue DGPE/OEA y CAF.

- Otra actividad fue el desarrollo de Modelos algorítmicos de banderas rojas y creación de un *set* de indicadores para la identificación de riesgos de ineficiencias y prácticas indebidas a través de los procesos de compra pública.

Como parte de los resultados obtenidos, se desarrolló una Interfaz de Programación de Aplicaciones (API) con una batería de 62 banderas rojas estandarizadas y adaptables al contexto de las agencias de compra pública. Asimismo, los modelos desarrollados fueron probados en Paraguay y Ecuador sobre un conjunto de datos seleccionados de los procesos de contratación pública, en donde se identificaron banderas rojas correspondientes y se generaron los siguientes resultados:

Paraguay:

- Implementación de 10 banderas rojas por API en el sistema transaccional
- Identificación de contratos no estructurados en una muestra de 12.000 contratos

Ecuador:

- Matrices de riesgo definidas por tipo de indicadores
- Consolidación de métricas
- Priorización de múltiples indicadores en un único indicador

El desarrollo del Modelo algorítmico fue presentado en la sesión privada de la XVI Conferencia Anual de la RICG el 8 de diciembre de 2021 y su fuente de financiación fue DGPE/OEA y CAF.

- Adicionalmente, se promulgó de la Declaración RICG “Contratación pública como área estratégica para la generación de un mayor valor público y un mejor acceso a derechos de la ciudadanía”,^{12/} la cual contiene 8 recomendaciones que guían el fortalecimiento de los sistemas nacionales de compra y contratación pública. Mediante esta declaración se hace seguimiento a la implementación del Compromiso de Lima “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción” y a los mandatos de las Resoluciones de la Asamblea General de la OEA para el fortalecimiento de los sistemas de compra pública.

La Declaración RICG fue consensuada por los directores nacionales de compra pública de los países miembros de la OEA y respaldada por la OEA, el BID, CAF, CDB y el IDRC en una reunión virtual el 8 de diciembre de 2021 y su fuente de financiación fue DGPE/OEA.

Las recomendaciones de la Declaración RICG han sido incluidas dentro de las acciones estratégicas a promover en compra pública, dentro de los mandatos sobre “Fortalecimiento de

11. Más información en: <https://ricg.org/es/actividades/primer-encuentro-regional-sobre-transparencia-e-integridad-en-la-contratacion-publica/>.

12. Más información en: <https://secureservercdn.net/198.71.233.44/u1y.854.myftpupload.com/wpcontent/uploads/2021/12/DECLARACION-RICG-2021.pdf>.

la gobernabilidad democrática” de la IX Cumbre de las Américas y la Resolución de la Asamblea General de la OEA, 2022.

Igualmente, en octubre del 2022, la Declaración sirvió como eje central de la XVII Conferencia Anual de la RICG y fue discutida en un evento organizado en diciembre de 2022 con la Red Iberoamericana de Contrataciones Públicas (REDICOP) del sector de la Academia, quien adhirió a la Declaración y la posicionó como la “brújula” hacia la mejora continua de la capacidad institucional en compra pública.

- Otra iniciativa desarrollada es el Modelo Algorítmico implementado en los sistemas de contrataciones públicas de Colombia y Paraguay, a través de la realización de asistencias técnicas.

Asistencia técnica implementada en Colombia, a través de la Agencia Nacional - Colombia Compra Eficiente (AN-CCE):

- Desarrollo estratégico de banderas rojas.
- Generación de un aplicativo que utiliza datos de compras públicas y permite la actualización por medio de rutinas de extracción, transformación y carga de la información (ETL).
- Desarrollo de un tablero con estadísticas de *red flags* disparadas sobre los procesos de contratación y contratos históricos presentes en los conjuntos de datos del SECOP II.

Asistencia técnica implementada en Paraguay, a través de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP):

- Selección y desarrollo estratégico de las banderas rojas.
- Base para la creación de la infraestructura para poder añadir más *red flags* y la generación de la interfaz gráfica para gestionarlas.
- Base para el mejoramiento de las etapas de la convocatoria, adjudicación y ejecución contractual, al permitir un mayor control de anomalías existentes en los procedimientos de contratación.

Los resultados de estas asistencias técnicas se documentaron en el Informe Diagnóstico “Implementación de modelos algorítmicos de sistemas de alertas tempranas de irregularidades y banderas rojas en la compra pública”,^{13/} y fueron presentados en América Abierta y la XVII Conferencia Anual de la RICG^{14/} en República Dominicana y Panamá, en septiembre y octubre del 2022 respectivamente y su fuente de financiación fue DGPE/OEA y CAF.

En desarrollo de los mismos mandatos 27 y 28 también se desarrolló del Modelo de Madurez en Contratación Pública (e-GP-MM 2.0); dicho instrumento fue construido para medir el grado de madurez de las plataformas electrónicas de contratación pública^{15/} con información analizada de 19 países de Latinoamérica y el Caribe. Esta iniciativa fue desarrollada técnicamente entre el BID y DGPE/OEA, como Secretaría Técnica de la RICG y el Modelo se presentó en el Encuentro regional de la RICG sobre “Transparencia e Integridad en la

13. <https://ricg.org/wp-content/uploads/2023/02/Informe-Implementacion-de-banderas-rojas-en-los-sistemas-de-compra-publica-de-Colombia-y-Paraguay.pdf>

14. <https://ricg.org/es/actividades/panama-fue-sede-de-la-xvii-conferencia-anual-de-la-ricg-2022/>

15. <https://ricg.org/es/visualizador-e-gp-2-0/>

Contratación Pública” el 2 de junio de 2022 en una reunión virtual. La fuente de financiación fue DGPE/OEA, BID, Fondo Coreano para la Creación de la Capacidad Pública para el Desarrollo Económico (KPC) de la República de Corea (administrado por el BID).

Impacto de las acciones descritas

Como parte de los resultados obtenidos, se diseñó un plan de acción con recomendaciones, por cada país participante, que fue validado por las mismas agencias de contrataciones. Países como Ecuador, El Salvador, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay han empezado a implementar algunas recomendaciones conforme a la capacidad institucional de cada agencia.

Igualmente, con base en estos planes de acción, se realizó una asistencia técnica en El Salvador, en la que se analizó el sistema electrónico de contrataciones COMPRASAL y con base en los resultados, se desarrolló un modelo conceptual con recomendaciones para el fortalecimiento del sistema. Esta Asistencia Técnica fue realizada colaborativamente, durante el 2022, entre DGPE/OEA y BID, quien otorgó los recursos financieros.

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

Sobre el área de política de adquisiciones, CAF ofreció el curso “Rol de datos e innovaciones digitales en contrataciones públicas (2 edición)” con el objetivo de ilustrar el modo en que ciertas innovaciones digitales y uso de datos, ayudan a reducir oportunidades de corrupción en los procesos de contratación y compra pública, independientemente del régimen jurídico o institucional que los regula.

Durante el curso, se abordaron ejemplos y casos prácticos, en orden de complejidad, para facilitarle a los estudiantes la comprensión del tema y permitirles entender cómo se articulan dichas innovaciones en la contratación inteligente. El curso se dirigió a personas vinculadas a la administración pública e interesadas en el uso de datos y de nuevas tecnologías aplicables a la contratación pública y que puedan encontrarse trabajando en Ministerios de Modernización o Hacienda, Agencias de Contratación Pública, Laboratorios Públicos de Innovación, Agencias o Ministerios responsables de Obras Públicas e Infraestructura y Agencias Anticorrupción.

El curso estuvo compuesto por los siguientes módulos:

- Los datos de la contratación pública
- Herramientas para análisis de datos
- Análisis de datos para aportar a la integridad de las compras públicas
- Técnicas avanzadas de ciencias de datos para combatir la corrupción

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Igualmente, el PNUD desarrolló las siguientes acciones y actividades para generar “Mecanismos efectivos y transparentes en el servicio público” en el área política de adquisiciones:

- **Ecuador:** PNUD a través de su proyecto regional SIGOB apoyó al Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador (SERCOP) en el análisis de los procesos de Licitación de Obras a nivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Subasta Inversa Electrónica en el sector salud, con el propósito de identificar espacios de mejora de los procesos para lograr

mayores niveles de transparencia en la gestión.

Como resultado de la intervención, se le transfirió a la institución contraparte la metodología, los hallazgos y recomendaciones para mejorar los procesos en términos de gestión y los aspectos normativos que puedan traer como consecuencia una disminución de la corrupción y una vigilancia más eficiente de la ejecución de recursos públicos.

- **Panamá:** PNUD a través de su proyecto regional SIGOB brindó apoyo técnico al Gobierno de Panamá en la automatización de los procesos administrativos de mayor demanda (como las compras y contrataciones) y en la integración de estos procesos con el Sistema ISTMO del Ministerio de Economía y Finanzas.

Esta cartera, fue la primera institución del Gobierno Central que decidió automatizar procesos de nivel crítico, para dotarlos de eficiencia y transparencia. Con el apoyo del PNUD, otras instituciones públicas se han sumado a la agenda de transparencia y la intervención ha permitido la construcción de mecanismos eficientes y probados de interoperabilidad con otros sistemas institucionales.

Entre los procesos de mayor demanda se encuentran: los procesos de compras y contrataciones, la expedición de salvoconducto de vehículos, y las solicitudes de abastecimiento.

d. Igualdad de género

Como parte de las iniciativas de cooperación promovidas por la Secretaría de Cumbres, en el marco de la ejecución del Mecanismo de Seguimiento e Implementación del Compromiso de Lima y de cara a la Novena Cumbre de las Américas, ésta Secretaría, en coordinación con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA), presentó el documento “[*Impactos de la Corrupción sobre los Derechos de las Mujeres en las Américas: Una agenda en Construcción*](#)”. Esta publicación analiza cómo la corrupción afecta los derechos de las mujeres y las niñas, y la necesidad de implementar políticas anticorrupción con enfoque de género. También ofrece recomendaciones a los desafíos que enfrenta la región para la inclusión y equidad de género en las Américas.

3.1 Fortalecimiento de los mecanismos de protección de denunciantes, testigos y víctimas de corrupción

- a. Área de política: denunciantes, testigos y víctimas de corrupción*
- b. Área de política: protección de periodistas*

Mandato: 23

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

El Grupo de Trabajo sobre Soborno de la OCDE, ha reconocido durante mucho tiempo, la importancia de los denunciantes como una fuente de detección de estos hechos y realiza recomendaciones consistentes a los países de América Latina y el Caribe a este respecto. El Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE, como parte del proceso de revisión por pares y durante el periodo comprendido entre los años 2018 y 2020, recomendó la implementación de distintas fases a los países

de: Chile (Fase 4); Colombia (Fase 3); Costa Rica (Fase 2); y México (Fase 4) para adoptar o mejorar marcos que protejan a los denunciantes de manera integral y efectiva.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

En el área política de protección a periodistas y como parte del fortalecimiento de los mecanismos de protección de denunciantes, testigos y víctimas de corrupción, el PNUD desarrolló cursos de formación a periodistas:

- En compañía del Centro Knight para el periodismo en las Américas de la Universidad de Austin–Texas y a través del proyecto regional Infosegura, desde el mes de agosto de 2023, se brindará el curso online “Periodismo de datos sobre seguridad ciudadana”. El objetivo del curso es contribuir a mejorar el análisis, la cobertura y los estándares de calidad de las informaciones periodísticas que se publican en la región relacionadas con la prevención de la violencia, la seguridad ciudadana y la violencia contra las mujeres y las niñas. El curso tendrá una duración de 5 semanas y se desarrollará en español e inglés.

4.1 Cumplimiento y gobierno corporativo

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

La OCDE a través de la [Red de Aplicación de la Ley Anticorrupción de América Latina y el Caribe \(LAC-LEN\)](#) brindó capacitación práctica, basada en casos y dirigida por pares, a las autoridades responsables de la aplicación de esa normatividad en América Latina y el Caribe.

Por otra parte, realizó su tercer encuentro en 2020, de manera virtual que se centró en la discusión de desafíos, intercambio buenas prácticas y la realización de capacitaciones sobre el impacto y la respuesta al COVID-19 (en particular casos de corrupción en la contratación pública y paquetes de apoyo económico), responsabilidad corporativa y cumplimiento anticorrupción, y trabajó con testigos, informantes y denunciantes. En la sesión también se lanzó el proyecto “Respuesta global de aplicación de la ley a la corrupción en situaciones de crisis” desarrollado por la División Anticorrupción de la OCDE con el apoyo de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado de Estados Unidos).

En la cuarta reunión de LAC-LEN, llevada a cabo en Santiago de Chile, los días 15 y 16 de noviembre del 2022, las discusiones se centraron en las principales tendencias, desafíos comunes y buenas prácticas en la detección, investigación y enjuiciamiento de casos de corrupción y también se ofrecieron capacitaciones dirigidas por pares y basada en casos. Se discutieron otros temas prioritarios para la región, como el enfoque de género y la independencia de las investigaciones de corrupción. La reunión fue organizada conjuntamente por la División Anticorrupción de la OCDE y el Ministerio Público de Chile, y contó con el apoyo de INL. Vale agregar que la reunión del año 2023 está prevista para el último trimestre del año.

Finalmente, la Red OCDE-América Latina sobre Gobierno Corporativo de Empresas de Propiedad Estatal (SOE), ofreció recomendaciones para quienes lideran las Empresas Públicas en la región, a través de un intercambio continuo de experiencias y conocimientos sobre políticas, prácticas y reformas de gobierno, para lo que utilizó las Directrices de la OCDE sobre Gobierno Corporativo de Empresas de Propiedad Estatal y sobre Lucha contra la Corrupción e Integridad en las Empresas

Públicas ([Directrices ACI](#)), como el primer instrumento internacional que ofrece al Estado, en su papel de propietario de empresa, apoyo en la lucha contra la corrupción y promoción de la integridad en las empresas estatales.

La Red se reunió por última vez en 2021 para discutir el borrador del informe sobre la implementación de las Directrices ACI en ocho países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá y Perú) que finalmente se publicó en abril de 2021.

5.1 **Detección, investigación y enjuiciamiento de los actos de corrupción**

e. Combate al cohecho, combate al lavado de activos - evasión fiscal - recuperación de activos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

En el marco de las actividades para la Detección, Investigación y enjuiciamiento de los actos de corrupción, el Programa desarrollo las siguientes acciones:

- **Guyana**: PNUD a través de su proyecto regional SIGOB, apoyó la Oficina de la Directora de Acusaciones Públicas de Guyana (DPP) en el diseño de un sistema de archivo electrónico para el registro y digitalización de sus expedientes judiciales. El sistema tiene como objetivo mejorar la eficiencia y la transparencia en la impartición de justicia a la ciudadanía en Guyana, así como optimizar la conservación, seguridad y acceso a los registros judiciales. El DPP es la única autoridad investida con el poder de ejercer control sobre el enjuiciamiento de todos los asuntos penales en Guyana.
- **Paraguay**: PNUD a través de su proyecto regional SIGOB, brindó asistencia técnica a la Corte Suprema de Justicia de Paraguay para optimizar su infraestructura tecnológica y arquitectura basada en datos, para actualizar el sistema de gestión jurisdiccional de uso nacional (JUDISOFT), desarrollado originalmente por PNUD que permite la gestión eficiente y transparente de los expedientes judiciales.
- **República Dominicana**: PNUD a través de su proyecto regional SIGOB, apoyó a la Oficina del Defensor del Pueblo de la República Dominicana en la implementación de un sistema de solicitudes, reclamaciones e iniciación de casos de forma digital. Este nuevo sistema permite que la ciudadanía pueda acceder, de manera más eficiente, a los procesos de la Oficina del Defensor del Pueblo y reducir los costos de transacción. El proyecto se enmarca en una estrategia global de digitalización que busca garantizar que los procesos de las instituciones públicas sean digitales, transparentes y accesibles para los ciudadanos, evitando costos de transacción y trámites innecesarios.

Organización de Estados Americanos (OEA)

Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (GELAVEX), Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT), OEA

Mandatos 21, 29, 37, 42 y 43

Como órgano Asesor de la OEA, el GELAVEX ejerce la Secretaría Técnica del Departamento contra la Delincuencia Organizada transnacional (DDOT) de la Secretaría para la Seguridad

Multidimensional (SSM) y se reunió en 6 oportunidades durante el período comprendido entre los años 2020 y 2022 así:

- Reunión 48
 - 30 de junio y 16 de julio de 2020 (Washington, D.C. – virtual)
 - Sesión especial
 - “Cooperación en materia de investigaciones y procedimientos relacionados con la corrupción, los delitos tributarios y el lavado de activos asociado” que contó con la participación de la Secretaría de Cumbres de las Américas y el DDOT que la coorganizaron en cumplimiento del "Compromiso de Lima sobre Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”.
 - Temáticas:
 - Técnicas de investigación y el lavado de activos asociado, en el contexto post COVID-19 - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
 - Malversación de fondos de emergencia: Las estructuras legales para ocultar bienes robados - Banco Mundial.
 - Transparencia en el intercambio internacional de información tributaria. Medidas de política y administración tributaria en el contexto COVID-19 - Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).
 - Desarrollos en el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESISIC) - Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA.
 - Recomendaciones
 - A partir de este intercambio de experiencias, el GELAVEX aprobó 6 recomendaciones derivadas de las exposiciones de los expertos y de las intervenciones de las delegaciones, que servirían de referencia, a los Estados Miembros de la OEA, para prevenir y contrarrestar los actos de corrupción, los delitos tributarios y el lavado de activos asociado.

- Reunión 49
 - 10 de noviembre de 2020 (Asunción – virtual)
 - Documentos que servirían de referencia para los Estados miembros de la OEA
 - Estudio sobre aplicabilidad de medidas cautelares sobre bienes sujetos a decomiso en el extranjero ([DDOT/LAVEX/doc.22/20](#)).
 - Conceptualización y diseño de la Red de Administradores de Bienes sujetos a Decomiso” ([DDOT/LAVEX/doc.24/20](#)).
 - Estudio de normatividad sobre Personas Expuestas Políticamente (PEP) en la región, con especial referencia a la región del Caribe ([DDOT/LAVEX/doc.26/20](#)).
 - Estudio de tipologías en materia de lavado de activos derivado del contrabando ([DDOT/LAVEX/doc.28/20](#)).
 - Temáticas
 - Administración de Establecimientos Agropecuarios Incautados - Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados - SENABICO ([DDOT/LAVEX/doc.30/20](#)).
 - Uso de Inteligencia Estratégica en la prevención y la represión del lavado de dinero y el Financiamiento del Terrorismo - Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) ([DDOT/LAVEX/doc.31/20](#)).

- Acciones y estudios realizados sobre activos virtuales y distintas modalidades de negocio identificados - Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) ([DDOT/LAVEX/doc.32/20](#)).
- Reunión 50
 - 13 y 14 de julio de 2021 (Washington D.C. – virtual)
 - Temáticas:
 - Caso de Lavado de Activos que involucra el delito de corrupción - Ministerio Público y Unidad de Análisis Financiero de Chile ([Documento](#)).
 - Retos en procedimientos de debida diligencia y cumplimiento en tiempos de Pandemia - *Global Financial Integrity* (GFI); *SAS Analytics Software & Solutions* ([Documento](#)).
- Reunión 51
 - 15-17 de noviembre de 2021 (Ciudad de México – virtual)
 - [Documentos](#) de referencia para los Estados Miembros de la OEA:
 - Identificación de casos desde la perspectiva de la investigación criminal que involucran Cripto Activos.
 - Estudio sobre lavado de activos procedente de delitos de corrupción política; tráfico ilícito de drogas y armas; y fraude fiscal.
 - Viabilidad para la creación de la Red de Administración de Activos Ilícitos a nivel hemisférico.
 - Modelo de compartición de bienes sujetos a Decomiso, como documento de referencia para los Estados miembros de la OEA.
 - Temáticas:
 - Cooperación interinstitucional en las aduanas para el combate al lavado de dinero” - Unidad de Inteligencia Financiera de México y Aduanas de México.
 - Supervisión e investigación de los servicios de tecnología financiera - Departamento de Justicia de los Estados Unidos / Banco de México/ Unidad de Inteligencia Financiera de México.
 - Delitos ambientales, minería ilegal y lavado de dinero. DDOT-OEA/ INTERPOL para América del Sur (OIPOLC)/ Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) de Ecuador.
 - Uso de recursos de procedencia ilícita durante los procesos electorales y su combate- Transparency International/Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la OEA/ DDOT-OEA.
 - Herramientas instrumentales en la lucha contra el crimen organizado: El fortalecimiento de las unidades de Administración de Bienes para el manejo y la recuperación de activos en la región
 - Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO) de Paraguay/ Sociedad de Activos Especiales (S.A.E.) de Colombia/ Ministerio de Seguridad Pública de Panamá/ DDOT-OEA.
 - El combate a la corrupción política desde la perspectiva de la inteligencia financiera - Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) de Colombia/ Unidad de Inteligencia Financiera de Argentina/ DDOT-OEA.
- Reunión 52
 - 16-18 de mayo de 2022 (Washington, D.C. – virtual)
 - Temáticas y [Documentos](#):

- Identificación, seguimiento y denuncia de casos de lavado de dinero vinculados con activos virtuales - Unidad de Inteligencia Financiera de México/ Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América.
 - Tipologías de lavado de dinero asociadas a corrupción política - Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de México.
 - Identificación de asuntos de lavado de dinero vinculados al comercio exterior (TBML)- Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América/ *DDOT-OEA*.
- Reunión 53
 - 16 de noviembre de 2022 (Washington, D.C. – virtual)
 - Documentos:
 - Guía de banderas rojas en materia de informes en casos de Lavado de Activos por Trata de Personas.
 - Análisis de casos sobre Lavado de Activos, vinculados a delitos ambientales.
 - Estudio de tipologías en materia de Lavado de Activos basado en comercio exterior.
 - Guía de Técnicas de Identificación e Investigación en casos de Lavado de Activos procedente de corrupción política.
 - Estudio sobre mejores prácticas en la coordinación entre las autoridades para el Decomiso en casos de lavado de Activos vinculado al Tráfico Ilícito de Armas, y su debida disposición.
 - Diagnóstico regional del estado del combate al Lavado de Activos derivado de los delitos cibernéticos en los países miembros de la OEA.
 - Temáticas:
 - Procesos de recuperación y administración de activos respecto de bienes producto de operaciones con recursos de procedencia ilícita - *DDOT-OEA*/ Policía Monetaria de la Guardia di Finanza de Italia/ Unidad de Inteligencia Financiera de México.
 - Importancia de la figura jurídica de Extinción de Dominio como herramienta para frenar la capacidad operativa de las organizaciones criminales - Ministerio de Seguridad Pública de Panamá/ Procuraduría Especializada Antilavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la República Dominicana/ *DDOT-OEA*.

Reunión de Autoridades en Materia de Delincuencia Organizada Transnacional (RANDOT), Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT), Organización de los Estados Americanos (OEA)

La Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Delincuencia Organizada Transnacional (RANDOT) es el principal foro hemisférico para el intercambio de información y experiencias sobre la materia, así como para la consolidación y el fortalecimiento de la cooperación en áreas relacionadas con la Delincuencia Organizada Transnacional y para la formulación y seguimiento de recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA en materia de cooperación en el tema. La secretaría técnica del foro es desarrollada por el *DDOT*.

Durante la Tercera Reunión (RANDOT-III), celebrada en la Sede de la OEA durante los días 23 y 24 de junio del 2021 y bajo presidencia de Estados Unidos, se aprobaron el documento de “Recomendaciones para Combatir la Delincuencia Organizada Transnacional” (RANDOT-III/doc.2/21 rev.1), así como la “Estrategia Hemisférica contra la Delincuencia Organizada Transnacional” (RANDOT-III/doc.5/21 rev.1). que fue adoptada por la Asamblea General de la OEA mediante la Resolución AG/RES. 2970 (LI-O/21).

Asistencia Técnica DDOT

- En el marco del proyecto “Fortalecimiento del Sistema Anti-Lavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALD/CFT) en Perú”, en el 2021, se realizaron 2 actividades en conjunto con la Fiscalía de la Nación:
 - a. Desarrollo de una herramienta metodológica sobre coordinación y cooperación entre Fiscalías Especializadas en investigaciones de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
 - b. Taller de capacitación para el desarrollo de investigaciones financieras paralelas, espacio académico de 24 horas lectivas de formación especializada a unos 100 funcionarios de las Fiscalías Especializadas de Corrupción de Funcionarios Públicos, de Criminalidad Organizada, de Delitos de Lavado de Activos y de Pérdida de Dominio, con el apoyo de la Escuela del Ministerio Público.
- También, se desarrolló una herramienta metodológica para asegurar el enjuiciamiento penal efectivo y eficiente de delitos de alta complejidad, que involucran estructuras del crimen organizado, mediante una investigación financiera proactiva, en paralelo a la persecución de los delitos determinantes asociados al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Para el desarrollo de esta herramienta, el DDOT convocó a un grupo de trabajo técnico institucional conformado por funcionarios de las Fiscalías Especializadas antes mencionadas quienes, bajo el asesoramiento de consultores y especialistas del Departamento, desarrollaron el “Protocolo de Actuación para el desarrollo de Investigaciones Financieras”, cuyas disposiciones están basadas en el marco legal nacional, los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Perú en esta materia y en las recomendaciones de organismos especializados como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y el GELAVEX de la OEA, entre otros.

- Durante el cuarto trimestre de 2021, el DDOT desarrolló seminarios de presentación de los diagnósticos situacionales del proyecto “Tras el dinero del oro ilícito: fortalecimiento de la lucha contra las finanzas de la minería ilegal” para Perú (en las que participó el sector público y privado) y Ecuador en el que asistieron 1.289 participantes. Por otra parte, en febrero y junio de 2022 se llevaron a cabo los talleres correspondientes a Ecuador, Guyana y Surinam que contaron con 363 participantes.
- Por otra parte, del 19 al 21 de abril de 2022, se llevó a cabo el “Seminario Virtual sobre la aplicación efectiva de las Técnicas Especiales de Investigación en casos de Delincuencia Organizada Transnacional”, con el auspicio de la Subdirección de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria (SUBDICOR) de la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile, el cual buscaba mejorar la capacidad técnica en el desarrollo de procesos eficientes de investigación de casos de delincuencia organizada, con fin de examinar los marcos legales internacionales existentes y que rigen el uso de las Técnicas Especiales de Investigación.

El seminario fue dirigido a 294 funcionarios de la PDI, entre los que se contaban oficiales policiales de las tres Jefaturas Nacionales que dependen de la SUBDICOR a saber: la de Inteligencia Policial, Migraciones y Policía Internacional y la de Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado.

- Entre el 6 y el 8 de julio de 2022, el DDOT llevó a cabo la “Reunión Regional de Expertos en Combate a la Minería ilícita” en Bogotá (Colombia) con la participación de 48 funcionarios pertenecientes a los ministerios públicos, unidades de inteligencia financiera, agencias de impuestos y aduanas y cuerpos especializados de policía de Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam.
- Del 2 al 4 de noviembre de 2022 y con el auspicio del Ministerio Público de Guatemala, el DDOT llevó a cabo el “Seminario Virtual sobre la aplicación efectiva de las Técnicas Especiales de Investigación en casos de Delincuencia Organizada Transnacional” que buscaba mejorar la capacidad técnica en el desarrollo de procesos eficientes de investigación de casos de delincuencia organizada, a fin de examinar los marcos legales internacionales existentes que rigen el uso de las Técnicas Especiales de Investigación.

El seminario fue dirigido a 154 funcionarios de: a) Ministerio Público (MP) e investigadores con competencia en la persecución de delitos vinculados a la DDOT; b) Policía Nacional Civil de Guatemala; c) Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET); d) Intendencia de Verificación Especial (IVE); e) Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF); f) Dirección General de Inteligencia Civil (DIGICI); y g) Secretaría de Inteligencia del Estado (SIE).

- El 16 de agosto de 2022, el DDOT realizó en Ciudad de Panamá el “Diálogo Internacional sobre Extinción de Dominio: Herramienta eficaz en la lucha contra el crimen organizado”; con el auspicio de la Fundación Espacio Cívico. El objetivo de este encuentro fue el de generar un espacio de diálogo que permita articular el interés y la colaboración de la comunidad internacional en la temática en torno a la figura jurídica de la Extinción de Dominio, para apoyar al Estado panameño en el proceso de estudio y discusión del Proyecto de Ley No. 625 que adopta la legislación de “Extinción de Dominio de Bienes Ilícitos”. En este evento participaron Diputados de la Asamblea Nacional; funcionarios de los Ministerios de Seguridad Pública y de Economía y Finanzas; igualmente asistieron representantes del Ministerio Público, del Órgano Judicial y miembros de la sociedad civil.
- El 28 de septiembre de 2022, el DDOT participó en la “Consulta Pública del Proyecto de Ley De Extinción de Dominio de Bienes Ilícitos”, convocada por Presidente de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales de la Asamblea de la República de Panamá; en la cual se expuso el Resumen Ejecutivo que se elaboró como resultado del diálogo mencionado en el punto anterior.
- El 30 de marzo de 2022, el DDOT participó como panelista en el seminario web “Política y tecnología sólidas para combatir el lavado de activos y la corrupción en las Américas”, organizado por *Analytics Software & Solutions (SAS)* y en el que se abordaron los retos que enfrentan las organizaciones para detectar, de manera confiable y oportuna, operaciones con recursos de procedencia ilícita y los beneficios de la analítica y la inteligencia artificial para responder de manera efectiva a esta actividad y reducir el riesgo de incumplimiento, igualmente se habló sobre la importancia de las políticas para disminuir la incidencia del lavado de activos.
- En el marco del proyecto de “Fortalecimiento de la capacidad de las agencias colombianas para investigar y recuperar activos por lavado de activos y corrupción que se ha desarrollado en Colombia”, se han desarrollado 6 talleres de capacitación (tres en Lavado de Activos y tres en Extinción de Dominio) en los que se han formado y/o actualizado más de 200 funcionarios de la

Fiscalía General de la Nación, con el apoyo y participación de expertos de Argentina, Chile, Costa Rica, España, Estados Unidos, Italia y Perú. Adicionalmente, se están diseñando guías metodológicas de investigación de Lavado de Activos y Extinción de Dominio que serán la base para el desarrollo de 12 diplomados de 120 horas de duración cada uno, para la Escuela de Altos Estudios de la Fiscalía de Colombia.

6.1 Fortalecimiento de los Mecanismos Interamericanos Anticorrupción

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El PNUD desarrolló las siguientes actividades para Fortalecimiento de los Mecanismos Interamericanos Anticorrupción:

- **República Dominicana:** PNUD a través de su proyecto regional SIGOB, apoyó a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) de República Dominicana, con el diseño de una propuesta metodológica para elaborar el Plan Nacional de Anti-Corrupción. La DIGEIG es el órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto y lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental.

A través del diseño e implementación de un Tablero de Indicadores de Integridad y Gestión, también se apoyó al Poder Judicial de República Dominicana, en el monitoreo de gestión para medir riesgos de corrupción. El Tablero de Indicadores se diseñó como un mecanismo de gestión y monitoreo vinculado a la integridad de los procedimientos administrativos, que expresan la calidad de los servicios y la transparencia. Su objetivo es consolidar los resultados de los indicadores claves que producen determinados órganos rectores en cumplimiento a normativas específicas, permitiendo conocer de manera consolidada y continua el desempeño de las instituciones en lo que respecta a transparencia, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

Entre los indicadores monitoreados a través del Tablero se destaca: Activos Fijos, Gestión de Auditorías, Compras y Contrataciones, Gestión Presupuestaria, Sistema de Integridad Disciplinaria, Sistema de Integridad Ético, Transparencia Judicial y Servicios Digitales.

- **Ecuador:** Se brindó apoyo técnico desde la oficina país de PNUD Ecuador, para compartir experiencias comparadas y diseñar el Decreto Presidencial de Transparencia, Integridad y Anticorrupción y el Proceso de actualización de la Política Pública de Transparencia en el país.

De igual manera, el PNUD brindó apoyo al Programa de Formación de Integridad y Transparencia en Ecuador, a través de un curso de alto nivel para el gabinete de ministros llamado: "Liderazgos transformacionales: Integridad y Transparencia en la Gestión Pública".

Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD), OEA

Observación y Cooperación Electoral

Mandato 25

El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) despliega las Misiones de Observación Electoral (MOE)^{16/}, con el objetivo de estudiar y analizar diversos temas específicos de la organización electoral tales como la justicia electoral (análisis de los marcos legal y regulatorio bajo los que se desarrollan estos procesos), financiamiento político-electoral (estudio de sistemas de financiamiento de la política, su aplicación y de rendición de cuentas) y género (analiza las condiciones para el derecho efectivo de los derechos políticos de mujeres y hombres).

- En este sentido, se reporta que durante el 2020 se desplegaron misiones adicionalmente a lo ya informado en Bolivia, Brasil y Estados Unidos, en el 2021 en Las Bahamas, Bolivia, El Salvador, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Perú y Santa Lucía^{17/} y en 2022 en Costa Rica, Colombia, (legislativas y las presidenciales), Grenada, México, (Proceso de Revocatoria de Mandato), St. Kitts y Nevis, Brasil, Perú, Dominica. Durante estas misiones, se implementaron metodologías de justicia electoral, financiamiento político y género.

Cooperación Técnica Electoral

- En el 2021 el DECO prestó asistencia técnica al Tribunal de Justicia Electoral (TJE) de Honduras en el análisis legal para la armonización normativa entre el sistema de recursos de carácter administrativo, vigente luego de la aprobación en 2021 de la nueva Ley Electoral y el sistema de medios de impugnación de carácter jurisdiccional.
- Igualmente, en el 2021, el DECO inició un proceso para abordar el tema de la desinformación en las elecciones y desarrolló un taller virtual en octubre de ese año y otros dos durante el 2022, dirigido a representantes de los órganos electorales del continente.

Las personas que participaron en los talleres analizaron buenas prácticas que se recomienda incorporar en la planeación de acciones de los órganos electorales frente a la desinformación y que se incluyan los desafíos y lecciones aprendidas en recientes procesos electorales de la región.

Asimismo, discutieron oportunidades de cooperación para contrarrestar esta amenaza y posibles medidas para fortalecer las capacidades de los órganos electorales para combatirla. En ese mismo año un equipo técnico del DECO colaboró con el Jurado Nacional de Elecciones del Perú (JNE) con el objetivo de fortalecer las capacidades de la institución en materia de combate a la desinformación con un taller y un documento recopilatorio sobre el tema.

- En el mes de marzo de 2022, se presentó oficialmente el “Grupo de Alto Nivel para el

16. Los Informes específicos y recomendaciones de cada MOE se pueden consultar en: www.oas.org/EOMDatabase/default.aspx?Lang=es

17. No se aplicó justicia electoral.

Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres”, iniciativa del DECO que cuenta con el apoyo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y que busca socializar las recomendaciones de las MOE/OEA en materia de participación política de las mujeres y propiciar un diálogo entre actores relevantes, que permita avanzar en la implementación de éstas en los países que voluntariamente se acojan a la iniciativa.

República Dominicana fue el primer país en formular una invitación para una visita del Grupo al país y esta visita se llevó a cabo en el mes de mayo e incluyó una agenda con representantes de gobierno, autoridades electorales y de otros entes públicos, congresistas y organizaciones de sociedad civil.

Otras acciones

- Durante el 2021 en cumplimiento a la resolución número 2931 (XLIX-O/19) de la Asamblea General, la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia, a través del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, publicó la [Guía de Buenas Prácticas en Materia Electoral para el Fortalecimiento de los Procesos Electorales](#), documento que es un aporte sustantivo del DECO ya que, por primera vez, se agruparon en un solo texto los principios, derechos, aspectos procesales electorales y la sustancia del desarrollo jurídico del Sistema Interamericano, como las decisiones del Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA, así como recomendaciones emanadas de las MOE.

Departamento para la Promoción de la Paz y de Coordinación con los Gobiernos Subnacionales (DPPCG), Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD), Organización de los Estados Americanos (OEA)

Fortalecimiento de Capacidad Institucional

El Departamento para la Promoción de la Paz y de Coordinación con los Gobiernos Subnacionales (DPPCGS) continuó con sus esfuerzos dirigidos a fortalecer la capacidad institucional en materia de estudios de paz y capacitación en técnicas de mediación, negociación, diplomacia preventiva y gestión de conflictos.

- Con este objetivo ofreció cursos y talleres con el apoyo de la Universidad de Kent y el Foro de Federaciones y capacitó a un total de 120 diplomáticos de alto nivel de 32 Estados Miembros y también se abordó la correlación entre la prevención de conflictos y la promoción de la paz con el combate a la corrupción a efectos de garantizar el buen desempeño de las funciones de autoridades públicas.
- En el marco de la pandemia también se realizó el seminario web sobre el Papel de los Gobiernos Subnacionales y se elaboró una Guía Práctica para dar Respuesta Efectiva al COVID-19 a Nivel Subnacional, como una contribución importante a los esfuerzos hemisféricos, para fortalecer la gobernabilidad democrática a nivel local y promover la participación de los gobiernos subnacionales en el diálogo hemisférico y resaltar la importancia de una mayor cooperación para abordar los impactos de la pandemia y combatir la corrupción.

- Siguiendo este mismo criterio, el DPPCGS estableció alianzas estratégicas con otros actores regionales e internacionales, entre los que se incluye la Confederación Interamericana de Relaciones Públicas (CONFIARP), el Tecnológico de Monterrey, *Search for Common Ground* y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Temas de Juventud y participó como disertante en tres foros internacionales sobre el papel de la OEA en la resolución de conflictos desde distintas perspectivas incluidas aquellas orientadas hacia la transparencia y el combate a la corrupción.

Mandatos 3 y 4

- En el marco del Programa de Educación para la Paz creado por la Asamblea General y apoyado por la Cumbre de las Américas, (AG/RER. 1604 9XXVIII-0/98; CP/CSH-160/99rev. 1; REPEP/doc. 9/99rev. 2), y del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas (AG/RES. 2931 (XLIX-O/19), el DPPCGS publicó un libro digital para niñas y niños con fin de promover el aprendizaje de valores y prácticas relacionadas con la cultura política democrática, que resalta la importancia de desarrollar una cultura de la transparencia, la participación ciudadana y la prevención de la corrupción para el fortalecimiento de los valores democráticos y cívicos desde la primera infancia. El DPPCGS desarrolló un seminario para promover este libro, a través de la Confederación Interamericana de Relaciones Públicas, lo que aumentó la difusión de conocimiento sobre procesos de educación para la paz.
- Con este mismo fin, el DPPCGS elaboró dos libros adicionales para la misma población sobre “Mediación y Paz” y “Cambio Climático y Paz” en los que se resalta la correlación entre la mediación y el cambio climático con la paz, la seguridad, la transparencia y las prácticas saludables en materia de gestión pública.
- Igualmente, el DPPCGS elaboró dos minidocumentales educativos sobre “Democracia y Paz” y “Mujeres y Paz” para presentar el papel que juega la OEA en la promoción de la paz dentro y entre sus Estados Miembros y resaltar la importancia de desarrollar una cultura de la transparencia, la participación ciudadana y la prevención de la corrupción. Todo esto con el fin de garantizar un entorno más inclusivo, justo y pacífico en el cual la ciudadanía pueda participar en la formulación de políticas y la toma de decisiones de sus propios países, con base en valores compartidos, como la libertad, la igualdad, el orden constitucional y la transición pacífica del poder y del gobierno.

Mandato 5

- El DPPCGS actualizó la publicación “Paz, Democracia y Resolución de Conflictos”; la Biblioteca Virtual de Iniciativas de Paz de las Américas; los Mapas Interactivos de misiones políticas y de paz de la OEA, así como el mapa interactivo sobre la Carta Democrática Interamericana, como fuentes de referencia sobre los esfuerzos de la Organización en materia de paz y gestión de conflictos, incluidos aquellos dirigidos a la prevención y lucha contra la corrupción y la impunidad, como los adelantados en el marco de la CICLES y la MACCIH.
- Por otra parte, se realizó una recopilación de datos y estadísticas entre los que incluyó información sobre el estado de la democracia en la región y avances dirigidos a prevenir y combatir la corrupción y la impunidad que fueron plasmados en gráficas y difundidos a través de las redes sociales para dar mayor visibilidad del panorama regional y que reflejan las

tendencias políticas, económicas, sociales y ambientales de los Estados Miembros y que sirven como fuente de concientización pública.

- Asimismo, en cumplimiento del mandato de preservar la memoria institucional, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas por la Organización en materia de consolidación y mantenimiento de la paz, el DPPCGS elaboró un video promocional sobre el rol de la OEA en materia de paz y la prevención de conflictos, en donde se hace profundiza sobre efecto de la corrupción en la sustentabilidad democrática.

Mandato 7

- El DPPCGS desarrolló un seminario virtual sobre el Papel de las Mujeres en los Procesos de Paz para resaltar la importancia de incluir a las mujeres en todos los niveles de la toma de decisiones en escenarios de conflicto y posconflicto. Asimismo, publicó una Guía para Fortalecer el Papel de las Mujeres en los Procesos de Paz, que ofrece un análisis integral sobre las contribuciones de las mujeres a los esfuerzos de consolidación de la paz tanto en las Américas como en el resto del mundo y detalla los marcos y planes de acción existentes a nivel nacional.
- De igual manera se realizó un evento para el lanzamiento de esta Guía que contó con la participación de mujeres destacadas que trabajan en el campo de la gestión de conflictos, generando mayor conciencia sobre el papel clave que juegan las mujeres en los procesos de paz. Es importante también destacar la incorporación de la perspectiva de género a las capacitaciones en mediación y negociación ofrecidas a los Estados Miembros para el desarrollo de habilidades de negociación y mediación. Igualmente, el DPPCGS elaboró el minidocumental “Mujeres y Paz”, con el fin de educar y promover la equidad e igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en escenarios de conflicto y posconflicto para garantizar una vida sostenible y paz duradera.
- Sesión Especial sobre Corrupción y Género, martes 14 de marzo de 2023 (Virtual y presencial, Organización de los Estados Americanos (OEA))

En el marco de la 39° Reunión Plenaria del Comité de Expertos y Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y por invitación de la Presidencia del Comité de Expertos y Expertas del MESICIC liderada por Panamá en cabeza de la Sra. Elsa Fernández, la Secretaría de Cumbres presentó la publicación [“Impactos de la Corrupción sobre los Derechos de las Mujeres en las Américas: Una agenda en Construcción”](#), elaborada conjuntamente con la Comisión Interamericana de Mujeres durante el año 2022. Esta reunión se convocó a partir de las recomendaciones incluidas en la publicación, en la cual se sugiere que se profundice en la relación entre corrupción y los derechos de las mujeres.

La publicación tuvo como propósito principal profundizar el debate, que han liderado organizaciones como la OEA, Transparencia Internacional, el PNUD y Eurosocial respecto al impacto diferenciado de la corrupción sobre los derechos de las mujeres, para avanzar hacia la igualdad sustantiva y, a la vez, a combatir la corrupción como una de las principales amenazas al Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática en la región.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Mandatos 12 y 17

- Con relación al fortalecimiento de capacidades de los Estados Miembros para lograr condiciones de trabajo seguras y saludables, promover el uso de nuevas tecnologías (mandatos 17 y 12), la OIT promueve la digitalización de los sistemas de inspección laboral permite dar seguimiento a la actuación de la inspección de trabajo, no sólo a través de la generación de reportes en tiempo real, sino también a través de un sistema de vigilancia automática sobre los tiempos que un inspector de trabajo toma para cada etapa del proceso de investigación. En breve, los sistemas electrónicos de casos de la inspección están dirigidos a gestionar los expedientes y actuaciones de la inspección en tiempo real y a mejorar las estadísticas, registros administrativos, y servir de expediente digital con información para los usuarios.
- En Brasil, el desarrollo de sistemas de Inteligencia de Negocio (BI) permiten la realización de análisis territoriales permitiendo comprender la situación que enfrentan mujeres, jóvenes, poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluyendo grupos LGTBIQ+, poblaciones indígenas, entre otros, además de contar con componentes en el sistema de vigilancia que informen sobre casos de trabajo infantil y de trabajo forzoso. En el Caribe (Trinidad y Tobago, Santa Lucía, Jamaica), este apoyo ha permitido la introducción e institucionalización de dispositivos móviles y el aprovechamiento de bases de datos electrónicas para toma de decisiones informada y eficiente, además de fortalecer los mecanismos de cumplimiento estratégico relacionados a trabajo infantil.
- Desde una visión más general, la OIT incentiva y fortalece procesos de consulta tripartita, dado que las instancias de diálogo social son cruciales para intercambiar información clave, asegurar una participación de los sectores y obtener una aprobación de los instrumentos normativos y, donde aplique, conducentes a política nacionales que fortalezcan las instituciones de mercado laboral. En Colombia, el fortalecimiento de sistemas de vigilancia y control están orientados, entre otros, a permitir ampliar la cobertura de la negociación colectiva. En Honduras y en Panamá, se han fortalecido instancias de diálogo social para la conciliación y el manejo de quejas en el lugar de trabajo, mientras que en Costa Rica se han elaborado guías de Inspección del Trabajo a ser aplicadas como objeto de seguimiento y aplicación en programas de promoción y supervisión laboral.
- En el Perú se han propuesto herramientas de inspección laboral con vocación de ser escaladas en otros sectores, además de seguir apoyando el desarrollo de herramientas TIC. En Argentina, por su parte, se inició un proceso de fortalecimiento de la inspección del trabajo a partir de la creación de un Sistema Integral de Inspección del Trabajo y de la Seguridad Social, además de haber identificado mejoras en la detección del empleo no registrado aportando a la disminución de la informalidad laboral. En Uruguay, se considera la formulación de una política y un programa nacional de seguridad y salud en el trabajo que permita seguir avanzando en esta materia de forma sostenible, considerando la inclusión de los trastornos mentales y de comportamiento en el listado de enfermedades profesionales apoyado por diálogos por el empleo para garantizar la legitimidad y sostenibilidad de las acciones.
- En el mes de septiembre de 2022, se mantuvo una Reunión técnica sobre la protección de denunciantes de irregularidades en el sector de los servicios públicos (mandato 24 del

Compromiso de Lima) cuyo abordaje incluyó la vulnerabilidad de las administraciones públicas, entre otros sectores, a la corrupción y se examinó una estrategia fundamental para garantizar la integridad en las administraciones públicas, a saber: la protección de los denunciantes de irregularidades en el sector de los servicios públicos, además de proponer la examinación de políticas y prácticas nacionales, regionales e internacionales relativas a la protección de los denunciantes y evaluar hasta qué punto se han abordado elementos de este problema en las normas internacionales del trabajo (Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151).